

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marian Beitialarrangoitia Lizarralde, diputada de EH BILDU, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO.**

El Parlamento de Navarra ha aprobado recientemente una moción por medio de la cual se le reclama al Estado la desclasificación de todos los documentos referentes a los sucesos de Montejurra de 1976 y que se saldaron con la muerte de Aniano Jiménez Santos y Ricardo García Pellejero.

Por ello, EH Bildu quiere preguntar:

- 1.- ¿Ha tenido conocimiento de esta decisión el Gobierno?
- 2.- ¿Piensa actuar para hacer cumplir la petición del Parlamento de Navarra?
- 3.- En caso de respuesta afirmativa, ¿qué está haciendo o va a hacer para ello el Gobierno?
- 4.- En caso de respuesta negativa, ¿Cuál es el motivo por el que no va a responder a esa demanda?
- 5.- Concretamente se insta a la desclasificación de los asuntos, actos, documentos, informaciones, datos y objetos existentes en la Administración del Estado relacionados con los sucesos de Montejurra. ¿Cuál es el problema para acceder a esta petición?
- 7.- ¿Considera el Gobierno que ello contribuiría a la reparación de las víctimas de aquel atentado, que hasta el año 2003 no tuvieron reconocimiento de víctimas, en contra del criterio del Ministerio del Interior?

Congreso de los Diputados, a 23 de noviembre de 2016

Fdo.:


Diputada de EH Bildu